

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que con fecha de hoy, 18 de diciembre de 2012, ha llegado a un Acuerdo con la entidad británica AVIVA EUROPE SE para poner fin a la controversia que mantenía con esta entidad, en el marco del Procedimiento Arbitral que se sustancia ante la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en cuya virtud ambas partes han solicitado, conjuntamente con la entidad CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA), que se dicte Laudo por acuerdo entre las partes. Dicho Acuerdo consiste en la venta a BANKIA, S.A. por AVIVA EUROPE SE de la totalidad de las acciones de esta última en la entidad ASEGURADORA VALENCIANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (ASEVAL) representativas del 50 por ciento del capital social, por un precio total de 608.172.000 euros.

La transmisión de las acciones se materializará una vez que se reciba la correspondiente autorización de los organismos regulatorios y de competencia, lo cual se espera suceda en las próximas semanas

Se adjunta nota de prensa.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 18 de diciembre de 2012

BANKIA, S.A.

Bankia llega a un acuerdo con Aviva sobre su participación en Aseval por 608 millones de euros

- El pacto entre las compañías pone fin al proceso de arbitraje solicitado por la aseguradora británica

Madrid, 18/12/2012. Bankia y Aviva han alcanzado un acuerdo por el que el banco español adquiere a la aseguradora británica el 50% de su participación en Aseval por 608 millones de euros. La transmisión de las acciones está pendiente de las autorizaciones regulatorias correspondientes y prevé cerrarse en la primera mitad del año 2013.

Este acuerdo conlleva la solicitud por parte de ambas compañías a la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid de que ponga fin al proceso de arbitraje entre ambas partes solicitado en junio de 2011 por Aviva y emita un laudo con el contenido del acuerdo.

Bankia recupera el 100% de una de las mayores compañías aseguradoras del país, la quinta en el ranking del seguro de vida. Aseval gestionaba un ahorro de 4.774 millones de euros al cierre de 2011 entre seguros de vida y planes de pensiones. Asimismo, obtuvo un beneficio antes de impuestos de 99 millones de euros en 2011.

Una vez cerrado este proceso, la intención de Bankia es ordenar la actividad de bancaseguros de la entidad, de forma coordinada con sus socios, como un negocio fijado como prioritario en el marco del Plan Estratégico 2012-2015.

Bankia prevé intensificar la venta de seguros de vida riesgo, ramo en el que Aseval es uno de los mayores especialistas del mercado. Además, se recupera el control del negocio de planes de pensiones, que previsiblemente tendrá un importante crecimiento en el actual entorno de la previsión social.

El director general de Presidencia de Bankia, José Sevilla, afirmó: “Con esta transacción se alcanza un hito relevante en la ordenación del negocio de bancaseguros de Bankia, mitigando a su vez la incertidumbre legal asociada a un proceso de arbitraje de naturaleza material”.



@Bankia
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>

Bankia

Para más información:

Bankia Comunicación	(bankiacomunicacion@bankia.com)
Juan Emilio Maíllo	689 869 034 (jmaillo@bankia.com)
Susana R. Arenes	616 404 696 (srarenes@bankia.com)
Mariano Utrilla	691 827 401 (mutrilla@bankia.com)
Carmen de Miguel	679 982 792 (cmiguelh@bankia.com)



@Bankia
@PressBankia



<http://www.facebook.com/pages/Bankia/189483887748091>